



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
20 de marzo de 2018

Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Siendo las nueve y cuarenta y seis minutos del martes veinte de marzo del año dos mil dieciocho, con el quorum reglamentario y bajo la Presidencia del congresista Marco Antonio Arana Zegarra, se inició la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE).

Se contó con la asistencia de los señores congresistas: MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA, presidente; TAMAR ARIMBORGO GUERRA, vicepresidenta; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA; MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR; PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN; TANIA EDITH PARIONA TARQUI y CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO.

Con licencia de los señores congresistas: GLIDER AGUSTÍN USHÑAHUA HUASANGA; secretario, PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL; YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS y MÁRTIRES LIZANA SANTOS.

Se deja constancia que la sesión empezó en calidad de informativa desde las ocho horas con treinta minutos.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó, por UNANIMIDAD de los presentes, el acta de la décima tercera sesión ordinaria celebrada el 13 marzo de 2018. Votaron a favor los señores congresistas MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA, presidente; TAMAR ARIMBORGO GUERRA, vicepresidenta; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR; PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN; TANIA EDITH PARIONA TARQUI y CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO.

II. ESTACIÓN DESPACHO

Pendiente.

III. INFORMES

3.1. La congresista **MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR**. Informó que habiéndose suscitado un derramen producto de las actividades mineras en distrito y provincia de Recuay, departamento Ancash, comunicó con la Ministra del Ambiente con la finalidad que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), informe sobre el estudio de Impacto ambiental y su intervención. Finalmente consideró necesario realizar una visita inopinada a la OEFA.

3.2. **EI PRESIDENTE**, informó que ha recibido el Oficio 840-2017, del 13 de marzo de 2018, mediante el cual Oficialía Mayor, con dispensa del trámite de sanción del acta, comunica que el Pleno del Congreso aprobó la modificación en la conformación de la Comisión. Sale como titular el congresista en Bienvenido Ramírez Tandazo.

IV. PEDIDOS

4.1. La congresista **MARÍA ELENA FORONDA FARRO**, solicitó se curse invitación a la Ministra del Ambiente, a fin que informe sobre los derrames que han existido con la minera Lincuna, ubicado en los distritos de Recuay y Aija, departamento Ancash. Asimismo, generar un pronunciamiento en relación a los procesos que afectarían a 21 indígenas en la Amazonía. Indicando que solo exigen se respete su derecho a participación y acción.

4.2. La congresista **TANIA PARIONA TARQUI**, solicitó la priorización del dictamen del **Proyecto de Ley 2360/2017-CR**, que propone derogar la Ley 30723 que declara de prioridad e interés nacional la construcción de carreteras en zonas de frontera y el mantenimiento de trochas carrozables en el departamento de Ucayali. Asimismo solicitó se priorice en la agenda del Pleno el dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 634/2016-CR**, que con texto sustitutorio propone Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la protección, recuperación y promoción de la meseta de Parinacochas como parte del corredor de desarrollo turístico del constituyo, que une la ciudad de cusco, las localidades de Lacava, distrito de Pullo y Puyusca, la laguna de Parinacochas, hasta las playas de Chala en Arequipa.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Se recibió la exposición del señor **BRUNO GIUFRA MONTEVERDE**, ministro de Transportes y Comunicaciones, sobre:

- Acciones realizadas desde su sector, en relación a la aplicación de la Ley 30723 - Ley que declara de prioridad e interés nacional la construcción de carreteras en zonas de frontera y el mantenimiento de trochas carrozables en el departamento de Ucayali, a fin de preservar el derecho de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) ubicados en 3 reservas indígenas -de las 207 comunidades nativas- en Ucayali, y de áreas naturales protegidas;
- Alcances de la modificación del Clasificador de Rutas, cuya actualización fue aprobada mediante Decreto Supremo 011-2016-MTC y, los posibles impactos de dicho clasificador en relación a pueblos indígenas y medio ambiente.

La exposición en detalle consta en la transcripción magnetofónica que forma parte de la presente acta. Finalizados los informes, la Presidencia cedió el uso de la palabra a los congresistas para formular preguntas o comentarios. Hicieron el uso de la palabra los congresistas: MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA, TAMAR ARIMBORGO GUERRA, MARÍA ELENA FORONDA FARRO; MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR; PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN; TANIA EDITH PARIONA TARQUI y CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO.

El ministro respondió las preguntas y se le indicó que si quedan algunas preguntas pendientes puede responder por escrito.

5.2. Se **APROBÓ**, por mayoría de los presentes, el dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 2283/2017-CR** que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la conservación, protección y conservación de la pesca ancestral en Caballito de Totorá; y de los Balsares de Huanchaco, en el distrito Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad. Votaron a favor los señores congresistas: MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA; TAMAR ARIMBORGO GUERRA; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; TANIA EDITH PARIONA TARQUI; y CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO. Se registró la abstención del congresista PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN.

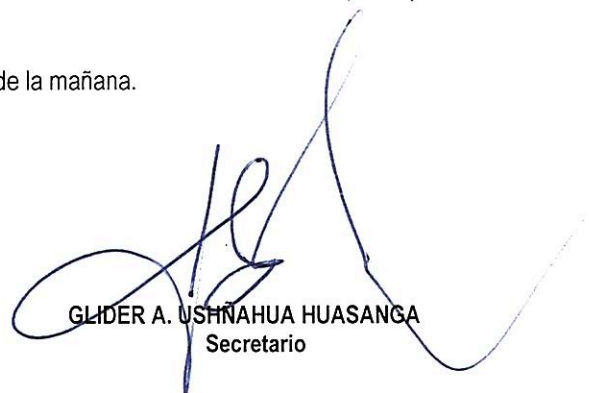
5.3. Se **APROBÓ**, por unanimidad de los presentes, el dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 1066/2016-CR** que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la protección, conservación y puesta en valor de los bosques de piedras de Negropampa, Chucumaca, El Timbo, Auque-El Mirador y Machaypungo, ubicados en las provincias de Chota y Hualgayoc, departamento de Cajamarca. Votaron a favor los señores congresistas MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA; TAMAR ARIMBORGO GUERRA; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN; TANIA EDITH PARIONA TARQUI; y CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO.

Finalmente, se **APROBÓ** por unanimidad de los presentes, la dispensa de trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

La sesión concluyó siendo las diez horas con treinta y ocho minutos de la mañana.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.


MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA
Presidente


GLIDER A. USHÑAHUA HUASANGA
Secretario